



CUT: 45949-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0039-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 17 de abril de 2023

VISTO:

CUT	45949-2023	Fecha	17 de marzo de 2023
Nombre solicitante	LOZADA CASTILLO, SEGUNDO MANUEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0242-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	CASTILLO CHAMBA, EDIGCIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 044-2023 -ANA-AAA.JZ-ALA.AP-AT/OMYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 45949-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 0242-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de CASTILLO CHAMBA, EDIGCIA, respecto a la unidad operativa Cod: 88159.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Subterráneo, a favor de: LOZADA CASTILLO, SEGUNDO MANUEL con DNI 43263504, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 88159			
Área (ha)	Total	2.76320	Bajo riego	2.76320
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropón		
	Dist.	Chulucanas		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	ALTO PIURA		

Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES DEL SECTOR YAPATERA ALTO PIURA
Bloque Riego	PAPH-0508-B43-578 SS CHAPICA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 594345.3959 / Norte: 9434386.9594	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero ALTO PIURA
Volumen asignado	10542.72000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA